



Santiago de Chile, enero 14 de 2021

Estimada comunidad de la Asociación de Guías y Scouts de Chile:

Esperando que todas y todos se encuentren muy bien; hoy nos dirigimos a ustedes para profundizar y aclarar la situación que nos plantea el reportaje "La huella de los abusos en el mundo scout" emitido la noche del 12 de enero del presente, por el canal de televisión Mega.

Para nosotros como Asociación las situaciones de abusos dentro o fuera de nuestra institución han sido siempre una preocupación, ya que como organización buscamos el bienestar de nuestras y nuestros miembros, principalmente el de niñas, niños y jóvenes.

Lamentamos profundamente que en la edición del reportaje se haya dejado frases como la "normalización de ciertas prácticas" y no se hayan vertido aclaraciones como las contenidas en la declaración pública de octubre del 2020 que realizó nuestra organización donde se, "Rechaza y condena toda forma de abuso contra las personas, especialmente contra niñas, niños y jóvenes, en cualquiera de sus formas, pasados y presentes, con especial énfasis los abusos sexuales, acontecidos en el marco de las actividades del Movimiento Guía y Scout."

Frente a lo expuesto, es que consideramos necesario sistematizar en un solo documento todas las iniciativas que posee la Asociación de Guías y Scouts de Chile, para ser garantes del respeto a los derechos humanos y cautelar las situaciones de abuso de toda índole que se puedan generar producto de las interacciones humanas.

En primer lugar, hace 8 años nuestra institución incorporó dentro de la formación de las y los adultos la prevención de riesgos, que también aborda las situaciones de abuso y donde se orienta a las guías y dirigentes, que resguardos deben considerar al momento de estar en las actividades y campamentos con niñas, niños y jóvenes. Además, nuestra organización cuenta con un Código de Conducta y Prevención de Riesgos para las y los adultos de nuestra Asociación.

Por otra parte, nuestra Dirección de Desarrollo Institucional cuenta con una nómina de personas que, por faltas graves a nuestro código de ética y disciplina, y/o infracciones a los derechos fundamentales de las personas, no pueden registrarse dentro de nuestra organización. También es importante, mencionar que nuestra institución cuenta con una Política de Enfoque de Derechos y un protocolo elaborado en conjunto con la Corporación de Asistencia Judicial, avalado por el Ministerio de Justicia y los Derechos Humanos, el cual busca brindar la información necesaria para que todas y todos podamos actuar de manera adecuada si es que llegamos a presenciar o conocer de una develación que involucre la vulneración de derechos.

Las acciones antes mencionadas, se refuerzan con el cambio en la normativa de la corporación. En estos documentos se expresa explícitamente que dos veces al año cada adulta y adulto de nuestro movimiento debe presentar al Grupo al que pertenece su certificado de inhabilidad para trabajar con menores de edad y además, cada Asamblea de Distrito en conjunto con la Corte de Honor Territorial deben, un vez al año generar una instancia de capacitación con la OPD de su jurisdicción, para seguir potenciando las herramientas de prevención y protección que tienen las guadoras y dirigentes, al momento de trabajar con niñas, niños y jóvenes.

En marzo del 2020 se crea el Equipo de Apoyo a Víctimas, que trabaja con las personas que han sido expuestas a alguna clase de abuso, incluidos los abusos sexuales. Este equipo está compuesto por profesionales voluntarios que establecen los mecanismos necesarios para orientar y acompañar a víctimas y sus familias.

Por otra parte, uno de los últimos cambios realizados en nuestra normativa, tiene que ver con la definición de una Comisión Nacional de Inclusión y Derechos, que tiene por misión según el artículo 180 de nuestro reglamento "...generar acciones y contenidos mediante estudios, investigaciones, colaboraciones interinstitucionales y procesos afines, que permitan instalar desde la Asociación de Guías y Scouts de Chile aportes sobre la memoria, el estado actual, los fenómenos y transformaciones sociales que nos afectan y que se expresan también al interior del Movimiento, visibilizando acciones y prácticas posibles en beneficio de la inclusión y el ejercicio de derechos con y para nuestros miembros".

Por último, nosotros como Asociación de Guías y Scout de Chile, seguiremos teniendo dentro de nuestro quehacer cotidiano la tarea de generar las herramientas e instancias necesarias para que nuestra organización sea garante de los Derechos Humanos y tenemos la absoluta certeza que nuestras guadoras y dirigentes no escatimarán en esfuerzos al momento de

resguardar el bienestar de nuestros niñas, niños y jóvenes. Por todo esto es que, los invitamos a que sigamos trabajando unidos y en colaboración constante con las familias de nuestras y nuestros miembros, para resguardar de que el Movimiento Guía y Scout en Chile, siga siendo un espacio seguro para nuestra comunidad.

Fraternalmente,

Consejo Nacional
Asociación de Guías y Scouts de Chile